

# Ley General de Bienestar Animal, a punto de ser una realidad en México

 Redacción Porcicultura.com |  Agosto 16, 2023



- En PECUARIOS.COM platicamos con el legislador José Guadalupe Ambrocio, quien se encuentra impulsando esta propuesta en la Cámara de Diputados, con el apoyo del gremio veterinario, instituciones académicas, productores y organismos civiles.

El diputado de Morena, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, aseguró que, después 13 años de esfuerzos legislativos, la propuesta de **Ley General de Bienestar Animal está cercana a ser una realidad** en nuestro país, garantizando este parámetro, con base en conocimientos científicos.

En entrevista exclusiva para PECUARIOS.COM, destacó que ya está siendo revisada por las comisiones pertinentes en San Lázaro, por lo que espera que **antes de terminar** el año sea aprobada, para posteriormente ser analizada en la Cámara de Senadores.

Aseveró que, en comparación con Estados Unidos, México tiene un retraso importante de **casi 500 años** en la elaboración de una normativa que regule este parámetro, el cual resulta fundamental para cualquier campo que trate con animales, incluyendo al sector pecuario.

**TE PUEDE INTERESAR:** [Medicina veterinaria, una actividad profesional imprescindible para el bienestar de la sociedad](#)

## El bienestar animal en el sector pecuario, equivale a proteína de calidad

En el caso particular de las **especies de producción**, comentó que la Ley General de Bienestar Animal, ayudará a





garantizar que la proteína que llega hasta las mesas de los mexicanos, sea de la más alta calidad y generada con estándares adecuados.

Señaló que dentro de sus 118 artículos se salvaguarda su integridad, desde las prácticas de crianza y engorda en las granjas, hasta el manejo que se les da, una vez que llegaron a los rastros, para que su trato y sacrificio **no causen sufrimiento**.

Ambrocio Gachuz aseguró que la colaboración con el gremio veterinario fue imprescindible para hacer esta propuesta posible, y enriquecerla con todos los **conocimientos científicos y técnicos** necesarios para que sea un punto de inflexión en la historia del país.

También se dialogó al respecto con organismos como el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (Senasica), el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (Conasa) e instituciones académicas.



Destacó que se logró el consenso e involucramiento por parte de instituciones federales y agrupaciones de la sociedad civil, esto con la finalidad de ajustar la legislación a las necesidades de las **especies de producción, compañía, trabajo, para investigación, deporte y de exhibición**.